



Gordexolako Udala
Ayuntamiento de Gordexola

ACTA N° 9/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a. ÁNGELA MARÍA EGUÍA LIÑERO.

CONCEJALES/AS:

**D. JOSU XABIER LLANO HERNAIZ.
D. JUAN ANTONIO SOLAUN YBARRA.**

SECRETARIA-INTERVENTORA:

D^a. SUSANA ESPIGA RUIZ.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D^a.
Beatriz Atienza de Mingo.

En Gordexola, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Gordexola, siendo las ocho horas y quince minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en primera convocatoria y a los efectos de celebrar sesión ordinaria los/as Sres/as. miembros de la Junta de Gobierno Local indicados/as al margen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Ángela María Eguía Liñero, con asistencia de la Secretaria-Interventora D^a. Susana Espiga Ruiz.

Una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a despachar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, con el resultado siguiente.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún/a miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de once de abril de dos mil diecisiete. No habiendo ninguna observación, queda aprobada por unanimidad de los/as asistentes a la misma presentes el Acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de once de abril de dos mil diecisiete.

2. DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CURSADA POR BIKARTE ASOCIACIÓN BENÉFICA DE ACOGIDA DE NIÑOS/AS RUSOS/AS Y BIELORUSOS/AS.

Vista la solicitud de ayuda económica cursada por Bikarte asociación benéfica de acogida de niños/as rusos/as y bielorusos/as.

Considerando que no se ha previsto ninguna subvención nominativa al respecto y que no se ha convocado ninguna subvención en la que se pueda encuadrar dicha solicitud.

Los/as Sres/as. Concejales/as asistentes se dan por enterados/as y previo el correspondiente debate, ACUERDAN por unanimidad de los/asistentes (formada por los votos a favor de la Sra. Alcaldesa D^a. Ángela María Eguía Liñero y los/as Sres/as. Concejales/as D. Josu Xabier Llano Hernaiz y D. Juan Antonio Solaun Ybarra):

Primero.- Denegar, con base en la fundamentación recogida en la parte expositiva, la solicitud de ayuda económica cursada por Bikarte asociación benéfica de acogida de niños/as rusos/as y bielorusos/as.

Segundo.- Notificar el presente Decreto a la interesada otorgándole los recursos que procedan.



Gordexolako Udala
Ayuntamiento de Gordexola

3. INFORMACIÓN SOBRE EXPEDIENTES DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COLONIAS ABIERTAS Y PISCINAS.

Se da cuenta del estado de los expedientes de contratación de los servicios de las piscinas municipales y de las colonias abiertas.

4. OTROS ASUNTOS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las ocho horas y treinta y dos minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, la Sra. Alcaldesa declara finalizada la sesión y, para constancia de lo tratado, se extiende la presente Acta que suscribe la Sra. Alcaldesa y certifica la Secretaria-Interventora con su firma.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Ángela María Eguía Liñero

Fdo.: Susana Espiga Ruiz